
ANEXO I

**PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO.
Solicitud de subvenciones para el ejercicio económico 2020.**

Don/Doña con D.N.I.
en nombre y representación de la entidad
cuyo C.I.F., es

EXPONE:

Primero: Que ha tenido conocimiento de la publicación en el B.O.P. de Badajoz de fechade de de las bases específicas reguladoras de subvenciones de la Diputación de Badajoz destinadas a proyectos de Cooperación Internacional al Desarrollo, durante el año 2020.

Segundo: Que la ONG / entidad o asociación que represento reúne los requisitos necesarios para ser beneficiaria de las subvenciones convocadas, y a tal efecto declaro que la misma se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, así como que al día de la fecha no ha incumplido su obligación de justificación respecto de cualquier otra subvención otorgada por la propia Diputación Provincial.

Tercero: Que teniendo interés la ONG, entidad/asociación que presido en la participación de la citada convocatoria, Línea de Actuación , declaro el expreso sometimiento a las bases que regulan la misma, así como a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Cuarto: Que de conformidad con lo establecido en las bases de la citada convocatoria, se acompaña a la presente solicitud la siguiente documentación:

- Declaración responsable sobre otras ayudas solicitadas y/o concedidas, así como de cumplir los requisitos para obtener la condición de beneficiario previstos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, de 17 de noviembre (**Anexo II**).
- Formulario de identificación de proyecto (**ANEXO III**).
- Certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, en el caso de que el interesado deniegue expresamente su consentimiento para que el órgano gestor recabe los mismos.

La presentación de la solicitud por parte del interesado conllevará la autorización al órgano gestor para recabar los certificados acreditativos del cumplimiento de las obligaciones de naturaleza tributaria con la Hacienda estatal, provincial y con la Seguridad Social, el solicitante podrá denegar expresamente el consentimiento, debiendo aportar entonces las certificaciones acreditativas correspondientes:

Deniego el consentimiento y adjunto los certificados indicados anteriormente

- Documento acreditativo o certificado de tener domicilio social y sede o delegación activa en la provincia de Badajoz
- Copia de la tarjeta de identificación fiscal/CIF.

- Copia de los estatutos y documento que acredite la representación legal del firmante de la solicitud.
- Modelo de alta a terceros (sólo aquellas entidades que no hayan sido beneficiarias de subvenciones en anteriores convocatorias)

Quinto: Medio preferente de comunicación y notificación:

- Telemático.
- Cualquier otro medio que permita tener constancia de su recepción

Lugar señalado a efectos de notificaciones:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

En el supuesto de que el medio preferente de comunicación/notificación elegido haya sido el telemático, ésta se llevará a cabo a través de la Sede Electrónica. Para que dicha notificación sea válida y surta todos sus efectos legales, el interesado o su representante, se comprometen a acusar recibo de las notificaciones recibidas por vía telemática, enviando un mensaje de confirmación de la recepción y acceso al contenido. De no acusarse recibo, las notificaciones se practicarán en el domicilio señalado al efecto.

SOLICITA:

La participación en la convocatoria de ayudas a la que se refiere el punto uno de este documento.

En a de de 20

El/la Presidente/a o representante legal,

Fdo.:

ILMO SR PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ